

PlantaDoce.

Entorno

España aprueba 1.299 medicamentos en el año del covid, un 26% más que en 2019

Las variaciones de medicamentos autorizadas han aumentado un 3,2% respecto 2019, según la memoria de 2020 de la Aemps.

J. Vera
23 jun 2021 - 04:56



España aumenta su cartera de medicamentos aprobados en el año del Covid-19. En la categoría de tratamientos de uso humano han sido autorizados 1.299 medicamentos. **Esto equivale a un 26% más que en 2019.**

En 2020 España aprobó 45.805 variaciones de medicamentos, una cifra que equivale a un 3,2% más que en 2019. Además, en el año del Covid-19 se aprobó la realización de 1.027 ensayos clínicos autorizados. **El 72,9% de estos se consideran como “ensayos clínicos comerciales”.**

A lo largo del pasado año se realizaron **2.867 muestras en los laboratorios** pertenecientes al programa de control de medicamentos, según datos recogidos en la

PlantaDoce.

memoria anual de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (Aemps).

La categoría clasificada como “otras autorizaciones de comercio exterior de productos sanitarios” se multiplicaron casi por cinco, respecto al año anterior

En el apartado “productos sanitarios” también se realizaron 139 autorizaciones expresas de utilización en interés de la salud. **Con respecto a las autorizaciones expresas para mascarillas y batas quirúrgicas**, en 2020 se emitieron un total de 77 autorizaciones: 44 de mascarillas quirúrgicas, 20 batas de un solo uso y 13 batas reutilizables.

Por otro lado, la categoría clasificada como “otras autorizaciones de comercio exterior de productos sanitarios” se multiplicó casi por cinco, respecto al año anterior. Esta categoría pasó de 264 autorizaciones en 2019 a 1.260 autorizaciones en 2020, lo que equivale a un 377% más.

En 2020, también se aprobaron un total de 2.089 licencias de importación y fabricación.

Paralelamente a este estudio, la Aemps también ha realizado estudios sobre medicamentos veterinarios y de inspección y control.

La Aemps, agencia adscrita al Ministerio de Sanidad, desarrolla actividades orientadas a la evaluación y autorización de medicamentos de uso humano y veterinario, la autorización de ensayos clínicos, el seguimiento continuo de la seguridad de los medicamentos una vez comercializados, el control de su calidad, la autorización e inspección.